VEGA CARPIO

COMEDIAS

21

R
25.134

R
25134

XI-1

Biblioteca Nacional de España

VEINTE Y VNA

PARTE

VERDADERA DE LAS COMEDIAS DEL FENIX DE España Frei Lope Felix de Vega Carpio, del Abito de San Iuan, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, Procurador Fiscal de la Camara Apostolica, sacadas de sus originales.

DEDICADAS A DOÑA ELENA Damiana de Iuren Samano y Sotomayor, muger de Iulio Cesar Sauzuola, Comendador de Molinos y Laguna Rota, de la Orden de Calatraua, Embaxador de Lorena, Tesorero General de la Santa Cruzada, y Media Annata, y señor de la villa de Tielmes.

Nulla fuit Lopio Musarum sacra Poësis,
Illa perire potest, iste perire nequit.

66. y 2.



Año 1635.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin.

A costa de Diego Logroño, mercader de libros.
Vendese en sus casas, en la calle Real de las Descalças.

Biblioteca Nacional de España

P A R T E

VERDADERA DE LAS COMEDIAS DEL FENIX DE España Frei Lope Felix de Vega Carpio, del Abito de San Juan, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, Procurador Fiscal de la Camara Apostolica, Jubilado de los originales.

DEDICADAS A DOÑA ELENA Doña Ana de Luna Sanabria y Soto Mayor, muger de Don Gaspar Sarmiento, Comendador de Molinos y Laguna de Cantos de la Orden de Calatrava, Embaxador de Leon, Theniente General de la Santa Cruzada, y Media Annata, Señor de la Villa de Tielmes.

Año 1633.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin. A costa de Diego Logroño Mercader de Libros. Vendese en su casa, en la calle Real de las Descalças.

Biblioteca Nacional de España



BIBLIOTECA NACIONAL



Biblioteca Nacional de España

A LA SEÑORA DOÑA ELENA DAMIANA de Iuren Samano y Sotomayor, muger de Iulio Cesar Scaçuola, Comendador de Molinos y Laguna Rota, del Orden de Calatraua, Embaxador de Lorena, Tesorero General de la Santa Cruzada y Media Annata, y señor de la villa de Tielmes.



STAS Doze Comedias que escriuio, y fiò a la estampa Frei Lope Felix de Vega Carpio, mi padre y señor, dio intencion repetida de dedicarselas a V.S. Ileuòsele nuestro Señor antes de poder executarla: Yo que con su sangre heredè sus afectos, y sus obligaciones, por lisonjear su pretension, y hõrar sus versos, se los dedico a V.S. no digo bien, que el se los dedica; porque aunque muerto, viue en mi alma: V.S. las reciba, sino de su mano, de mano de vn pedaço de su coraçon, que todo le consagra a su seruicio. Aqui dixera aquel ingenio grande muchas alabanças de la ascendencia Ilustrissima de V.S. de los Condes de Iuren en Alemania, de su antiguedad, de su virtud, y su generosidad: èl que supiera lo pudiera dezir, yo que no puedo con su elocuencia, y elegancia, las remito al silencio, por no dislustrar el decoro de su grandeza, y ofender la modestia grande de V.S. a quien suplico honre sus afectos, y fauorezca mis deseos.

De V. Señoría.



Doña Feliciana Felix del Carpio.

Biblioteca Nacional de España

LAS COMEDIAS QVE LLEVA ESTA *parte veinte y vna de Frei Lope Felix de Vega Carpio, son las siguientes.*

La Bella Aurora, Tragedia famosa, fol. 1.
Ay Verdades que en amor, fol. 25. B.
La Boba para los otros, y discreta para si, fol. 45.
La Noche de San Iuan, fol. 67. B.
El Castigo sin vengança, fol. 91.
Los Vandos de Sena, fol. 114.
El Mejor Alcalde el Rey, fol. 139.
El Premio del bien hablar, fol. 158.
La Vitoria de la honra, fol. 178. B.
El Piadoso Aragones, fol. 202. B.
Los Tellos de Meneses, fol. 225.
Por la puente Iuana, fol. 243.

y quando lo pe quiere

APRO:

APROVACION DEL MAESTRO Ioseph de Valdiuielso.

HE visto estas doze Comedias que me remitio el señor Licenciado don Lorenço de Iturrizarra, Vicario General en esta Corte, y que escriuio Frei Lope Felix de Vega Carpio, cuyas alabanças merece, mejor que escucha, pues he conocido en èl auersion a ellas: por ventura juzgando lo que yo, que ningunas pueden ser mayores que su nombre; porque en diziendo Lope de Vega, no hallo mas que dezir, ni ay mas que dezir: sino que cada Comedia puede seruir exemplo a las mas desperdiciadas costumbres: despues de no hallar en ninguna cosa que dissuene a la verdad Catolica de nuestra sagrada Religion, merece la licencia que suplica. Este es mi parecer, saluo, &c. En Madrid 29. de Abril de 1635. años.

El Maestro Ioseph de Valdiuielso.

APROVACION DE DON FRANCISCO de Queuedo Villegas.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto estas doze Comedias de Frei Lope Felix de Vega Carpio, del Abito de S. Iuan, son todas de mui honesta enseñança, y otros tantos exemplos, elegantes, y entretenidos para la aduertencia Moral, merecen ser leìdas, y en la impresion la aprouacion igual al aplauso con que se oyeron en los Teatros. El grande nombre de su Autor las acredita, y sus estudios las asseguran de palabra indecente, ò mal sonante a las buenas costumbres, ò a la verdad de nuestra sagrada Religion. Por esto juzgo, que merecen la licencia que a V. A. pide, para que configa las alabanças que merece, y la lengua Espaòola el ornamento que la ilustra. Madrid 19. de Mayo de 1635.

Don Francisco de Queuedo Villegas.

Suma del priuilegio.

TIene priuilegio de su Mageſtad Frei Lope Felix de Vega Carpio por tiempo de diez años, para poder imprimir la veinte y vna parte de ſus Comedias, y no otra perſona ſin ſu licencia, ſolas penas en el dicho priuilegio contenidas, ſu fecha en Madrid a 25. de Mayo de mil y ſeiſcientos y treinta y cinco años.

Suma de la taſſa.

EStà taſſado eſte libro veinte y vna parte de las Comedias de Frei Lope Felix de Vega Carpio por los Señores del Conſejo a quatro marauedis y medio cada pliego, y tiene ſeſenta y ſeis pliegos y medio con principios, que a los dichos quatro marauedis y medio monta docientos y nouenta y nueue mareuedis, y a eſte precio mandaron ſe venda en papel, y no a mas, como conſta de ſu original deſpachado en el oficio de Franciſco de Arrieta Eſcriuano de Camara, ſu fecha en 5. de Setiembre de 1635. años.

Fè de erratas.

Eſte libro intitulado veinte y vna parte de las Comedias de Frei Felix Lope de Vega Carpio eſtà bien, y fielmente impreſſo con ſu original. Dada en Madrid a 4. de Setiembre de 1635. años.

El Lic. Franciſco Murcia de la Llana.

EL

EL LICENCIADO IOSEPH ORTIZ DE VILLENA.

A LOS AFICIONADOS DE FREI LOPE *Felix de Vega Carpio.*

EL Doctiſsimo Seneca, y Pitagoras refieren, que el valeroſo Rey de los Epirotas Pirro, queriendo dexar en ſu Reyno vna coſa memorable, buſcò aquella precioſiſsima piedra Acates, la qual (como cuẽta Plinio, y refiere Bartolome Caſſaneo) tenia eſcupidas las nueue Muſas (que ſon las ciencias) con ſus cetros, y demas inſignias è inſtrumentos, y en medio al Dios Apolo, tocando ſu citara: y aſsi ſe glorio, y tuuo por mui dichoſo el Rey de tener tan ineſtimable piedra en ſu poder, la qual dexò en vinculo y mayorazgo a todos los Reyes ſus predeceſſores. Con mayores vẽtajas deuo yo eſtimar las obras del eminentiſsimo varon Frei Lope Felix de Vega Carpio, pues auiendo juntado en mi poder la mayor parte de ſus obras (que me coſtò no pequeño trabajo) cada vna es piedra Acates de ineſtimable valor, pues en ellas ſe hallarà en la dulçura de ſus verſos las ciencias de las Muſas, con tantas agudezas y primores la Lira de Apolo, de quien pueden todos gozar, y ſacar los quilates de piedra de tanta eſtima, a perſuaſion ſuya le di eſtas doze Comedias, ſacadas de ſus borradores y originales para darlas a la eſtampa, el quiſo que eſte libro fueſſe la veinte y vna parte verdadera de ſus Comedias, que las demas que ſe han impreſſo en Seuilla, Zaragoça, Valencia, y

otras

otras partes todas son de diuersos Poëtas, y aunque estàn con
su nombre, no son suyas, que solo hã seruido de quitar la hon-
ra a sus escritos, y dar de comer a los Libreros que las han
impresso sin licencia, despues destas saldrà tambien la parte
veinte y dos verdadera, y luego ofrezco la Vega del Parna-
so con otras Comedias, y varias Rimas, donde se hallarà lo
mejor que èl escriuio en toda su vida, que aunque el cielo fue
seruido de quitarsela, como el Fenix boluerà a renacer en sus
escritos. *VALE.*

El Licenciado Iosehp Ortiz
de Villena.

Biblioteca Nacional de España